**INFORME DE ACTIVIDADES No. 4**
**Contrato No.** CD-59-2022-2764
**Contratista: GINA PAOLA ROMERO VITTORINO**
**Cuarto informe periodo: del 20 de abril al 19 de mayo de 2022**

**OBJETO DEL CONTRATO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES".

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| Acompañar, apoyar y realizar el diagnostico jurídico de las acciones educativas sobre la normatividad reglamentación y señalización vial en el marco del proyecto Barranquilla con Actores Viales conscientes y Corresponsables. | Análisis jurídico de la aplicación del acuerdo 003 de 2013 con el Consejo de Educación Superior para reunión con Universidades.<br><br>Diseño de ruta de trabajo para la construcción del plan de acción de instituciones de educación superior. |
| Apoyar en la elaboración y/o actualización de los procesos y procedimientos que surgen dentro del proyecto Barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables. | Asistencia a reuniones semanales de Observatorio de seguridad vial para el diseño y preparación de informe de siniestralidad mensual y mapas de calor.<br><br>Diseño de grupos y rutas de visitas de observación para diagnostico del estado de la seguridad vial en 13 instituciones de educación superior. |
| Brindar el acompañamiento y asesoría en los temas relacionados con el desarrollo de planes programas y proyectos de educación, con el fin de establecer las acciones necesarias para el cierre de hallazgos evidenciados. | Convocatoria de primera sesión de trabajo con 13 instituciones de educación superior para la construcción de plan de acción conjunto.<br><br>Asistencia reunión sobre para la construcción del plan de gestión de la velocidad en la ciudad de Barranquilla. |
| Apoyar en la construcción, ejecución y seguimiento de los programas y campañas a cargo de la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial, de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial | Participación en laboratorios convocados por la oficina técnica para micro intervenciones y análisis de puntos críticos de accidentalidad.<br><br>Apoyo para la implementación de cambio de sentido vial de la escuela normal la hacienda. |
| Apoyo en el suministro de la información necesaria para la elaboración del plan de acción y plan anual de adquisiciones y verificación de las metas establecidas conforme al plan de desarrollo del Distrito de Barranquilla. | Desarrollo de las actividades del cronograma de actividades para lograr la ejecución al 100% del plan de acción conjunto con instituciones de educación superior y organizaciones de expertos en cultura ciudadana para la movilidad. |
| Apoyar en las respuestas recibida a través del aplicativo de correspondencia de la Secretaría | Atención de solicitudes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial con respecto a la Implementación de la ROT y gestión |

| | |
|---|---|
| Distrital de Tránsito y seguridad Vial de conformidad con las solicitudes, requerimientos, y derechos de petición que le sean asignados. | para la ejecución del anexo 6 del convenio 024 de 2019.<br><br>Atención solicitud de la comunidad del barrio la playa para desvió de ruta sobre calle 14.<br><br>Atención solicitud de la comunidad del barrio los trupillos sobre el no cierre de separados central de la calle 30. |
| Apoyar en la elaboración de informes que sean requeridos por el jefe de la Oficina de Educación y Cultura para la seguridad Vial. | Visitas de observación y apoyo para la elaboración de informes sobre estado de la seguridad vial en el entorno de la escuela normal la hacienda y Humboldt.<br><br>Informe diagnóstico de seguridad vial en el entorno de las Instituciones de Educación superior.<br><br>Informe de visita los trupillos.<br><br>Elaboración Acta Reunión 25 de Abril y Compromisos de la Mesa de Trabajo. |
| Asistir las reuniones, comités y eventos que le sean asignados por parte del supervisor del contrato | Asistencia encuentro internacional de Observatorio de Seguridad Vial organizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial en la ciudad de Bogotá los días 11 y 12 de mayo de 2022.<br><br>Asistencia comité de ingresos.<br><br>Reunión afectación villa campestre y la playa.<br><br>Reunión Rectora Escuela Normal Superior la Hacienda. |
| Las demás que en desarrollo del objeto contractual sean requeridas a juicio del supervisor. | Acompañamiento jurídico a la mesa de trabajo con la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Planeación, Interventoría Consorcio Circunvalar IDC y Unión Temporal Avenida Boyacá (Contratista) para determinar cierres de separador sobre la calle 30 y caso los trupillos.<br><br>Acompañamiento jurídico a reunión para aprobación de productos convenio de Cooperación 01 de 2021, suscrito entre el Área Metropolitana de Barranquilla, Transmetro y FDN.<br><br>Revisión actos administrativos rutas intermunicipales.<br><br>Estudio documentos contractuales concesión mobiliario urbano e interventorías. |

Atentamente,



Firma
Nombre del contratista: Gina Paola Romero Vittorino
Documentos de identificación: 55.231.297
Dirección: Cra 39 N 75B – 38 apto 1208 Edificio Lisboa
Correo electrónico: ginapaola.romero@gmail.com
Teléfono Celular: 3234643051

ANEXOS






**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN 01 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, TRANSMETRO S.A.S. Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 10:28 a.m. de la sesión de la comisión del convenio interadministrativo de cooperación 001 de 2021, suscrito entre el Área Metropolitana de Barranquilla, Transmetro S.A.S. y la Financiera de Desarrollo Nacional, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Revisión y aprobación de productos del convenio interadministrativo de cooperación 001 de 2021

El representante del FDN consulta como se proponer desarrollar la reunión, a lo que el secretario de Tránsito y el jefe de Gestión de Tránsito de la Secretaría de Tránsito responden que se debe revisar producto por producto para hacer la revisión y aprobación.

Se inicia la revisión del anexo 1 del convenio interadministrativo de cooperación 001 de 2021, suscrito entre el Área Metropolitana de Barranquilla, Transmetro S.A.S. y la Financiera de Desarrollo Nacional.

Con respecto al producto 1 – calibración del modelo. Se propone por parte de la FDN que se contará con el acompañamiento en la revisión que realizará el Ministerio. Este acompañamiento consistiría en responder las preguntas que formule el ministerio, pero no implica modificaciones. Adicionalmente indican que se elaboró un documento compilatorio de las 4 etapas. El cual será remitido.

Angie de la Vega consulta si el Ministerio solicita modificaciones que ocurriría en ese caso. El FDN responde que lo que se debe hacer en esos casos es ser contundentes con las respuestas que se dan al Ministerio.

Se explica, por parte de Juan Camilo Pantoja de la FDN que lo importante es seguir el paso a paso de la resolución del Ministerio para gestionar la financiación con respecto al modelo de cuatro etapas. Se acaba de firmar la resolución de DNP modificando la tasa de descuento social. Se baja de 12 a 9.

Con respecto al producto 2 se explica que sobre este producto también hay discrepancias, se reitera la solicitud de ajustar el modelo utilizado teniendo en cuenta el modelo real que opera en la ciudad.

Explica Juan Camilo Pantoja de la FDN que el modelo se construyó por operador y que la recomendación para el proyecto es esa.

Marlon Alcaraz insiste en un anexo para que se consideren estás observaciones y se evalúe el escenario.

Juan Camilo Pantoja de la FDN explica que conversó con el consultor, pero estos no están dispuesta a elaborar el anexo por no estar dentro de su contrato. Además, que estas condiciones de servicio que le exigen a los empresarios de transporte colectivo que se asocian, facilita la implementación. Esto lo discutimos al interior del equipo de trabajo viendo el modelo del valle de Aburrá. Es una tarea que debe desarrollarse en conjunto con las empresas, y para tratar de salirse del problema de las capacidades de rutas la idea es que ellos hagan una sola bolsa y que ellos acuerden como se van complementando hasta llegar a la implementación.

Desde el punto de vista de ciudad lo que tiene sentido es hacerlo por operadores y no por empresas, porque no admite discusiones ni suspicacias.

Manifiesta Claudia Torres que, si se está trabajando con los operadores, pero realmente ha sido difícil con algunas empresas que han decidido no estar en los operadores. Nos preocupa que teniendo en cuenta que no hay una norma que obligue a las empresas a estar dentro de los operadores, la pregunta es ¿sí vamos a poder lograr que se vinculen a un operador? El Dr. Libardo se excusa porque no pudo asistir a esta reunión y le da la palabra al Ingeniero Carlos Camacho.

Carlos Camacho explica que el anexo técnico planteaba que la asignación de rutas no modificara el esquema empresarial actual ni cambiara la tipología, lo que hemos venido pidiendo es eso que tenga en cuenta esas realidades y que es una premisa que estaba en el contrato.

Juan Camilo Pantoja de FDN explica que esto hace que al final el modelo no va a dar, pues hacer esto por empresas encarece el proyecto.

Fernando Isaza explica que ya hoy nos están entregado un producto, la pregunta es si es posible ajustar el estudio sobre esto y cuánto tiempo nos tomaría?

Juan Camilo Pantoja de FDN reconoce que este tema se ha discutido y ha estado sobre la mesa. Pero en la última reunión indicamos que es un tema que quedaba superado, creemos que no hay necesidad de ajustarlo por un tema de ciudad, pero además el consultor no está dispuesto a hacerlo.

Beatriz es la responsable de elaborar el acta de liquidación y para esto ella requirió que se le remitan el listado de los productos aprobados. Hoy se está haciendo el acta de esta reunión con el fin que Beatriz con fundamento en esta acta pueda elaborar el acta de liquidación.

William Llanos explica que frente a los operadores no podemos obligar a que una empresa haga parte de un operador, por eso la única manera de promover que se vincule a un operador es con mayores exigencias para poder habilitarlos como empresas.

Fernando Isaza explica que el AMB como autoridad tiene que presentar su posición y su exigencia.

Juan Camilo Pantoja de FDN indica que su momento no supimos dónde poner esa flota de la empresa que estaba por fuera del operador. Por eso no fue tenida en cuenta en el modelo financiero. Nosotros tuvimos en cuenta OPE CARIBE y OPERADOR UNO y un tercer operador. Lo que nos solicita es muy complejo, es un cambio importante.

Carlos Camacho explica que deben tener en cuenta las consideraciones porque hace parte del anexo técnico, se da lectura a la premisa que indica que se debía garantizar que asignación de rutas no afecte esquema empresarial actual.

Juan Camilo Pantoja de FDN explica que ellos entendieron que se debía trabajar con el modelo de operadores, pues esto es lo que le convienen a la ciudad.

Carlos Camacho insiste en que los operadores no se van a eliminar, lo que se pide es que se tengan en cuenta la capacidad transportadora actual que es la realidad de las empresas que integran los operadores.

William Llanos explica que está claro lo que solicita AMB, pero también entiende que FDN nos sugiere que ¿cómo se toma una decisión objetiva cuando estos cambios en capacidad transportadora benefician a unas empresas y afectan a otras?

Juan Camilo Pantoja de FDN explica que hoy se tienen unas rutas que pertenecen a una empresa que tiene una capacidad transportadora, estas normalmente tienen imprecisiones, cuando esta información se monta sobre el modelo y se hace una corrida, allí sale una necesidad de flota que no tiene en cuenta la capacidad transportadora. Es decir que siempre hay una discrepancia entre el estudio de demanda y la capacidad transportadora. Desde nuestro lado lo que vemos más favorable en el ejercicio es que, tuvimos mucho cuidado en respetar la capacidad financiera de cada operador con respecto a sus vehículos con vida útil.

Carlos Camacho explica que no es cierto que se haya respetado la tipología del vehículo, pero básicamente lo que se está solicitando es que respetando el operador se evalúe la realidad de las empresas de la ciudad.

Marlown Alcaraz indica que se trata de una inquietud y que la explicación que ha dado Felipe da respuesta a estas inquietudes, y que debemos dar soporte en una posterior socialización con transportadores. Y prever que esta va a ser una inquietud que va a surgir.

Fernando Isaza propone que nos enfoquemos en los productos, el AMB tiene la labor de dar respuesta y alinear a los transportadores para que el proceso pueda avanzar.

William Llanos explica que estas observaciones que se están planteando hoy sirven para prepararse para la socialización con los transportadores, por ello FDN debe estar preparado para dar respuestas contundentes a los temas.

Angie de la Vega explica que es muy importante que cuando se les socialice a ellos quede claro que ustedes como consultores tienen mucho conocimiento de ciudad.

Juan Camilo Pantoja de la FDN explica que esta socialización se debe ensayar porque la idea es que no presente el consultor sino la ciudad.

William Llanos explica que a nosotros no es conveniente que esa socialización sea virtual, a lo que Juan Camilo Pantoja responde que él está de acuerdo en hacerlo presencial. Angie de la Vega sugiere que se haga una preparatoria virtual. Una respuesta de los transportadores puede ser yo no me voy a sentar en una reunión sin revisar los estudios.

William Llanos explica que a ellos ya se les entregó una primera información de como quedarían en la presentación NIPPON.

Juan Camilo Pantoja de la FDN sugiere que se inicie esa reunión que teniendo en cuenta el estudio inicial, ustedes hicieron unas observaciones por ello decidimos hacer una optimización de este estudio con el fin de revisar la viabilidad de recoger estas observaciones.

Juan Camilo Pantoja considera que hay que entender a los transportadores, por ello hay que enviar esos mensajes que responden a sus principales preocupaciones sobre todo de tipo financiero. Indicar que el plan de implementación contempla una gradualidad que comprenda la economía de las empresas para que exista un modelo empresarial y no un modelo individual de buses.

Se indica que no se pueden violar vidas útiles, considero que hay dos cosas ventajosas. Una que desde AMB se está haciendo un esfuerzo para vestir los vehículos de tecnología y por otro lado que se estaba tratando de conseguir recursos para cofinanciación, pregunta se eso iría como apalancamiento para ellos

William Llanos explica que eso lo está trabajando puerta de oro.

Angie de la Vega explica que nosotros podemos acogernos a los términos de ley que nos dan hasta dos años para liquidar, por lo que eso nos da tiempo para poder preparar bien la socialización con los transportadores. Dado que no podríamos suscribir el acta de liquidación hasta tanto no se efectúe la socialización.

Con respecto al producto 3 se acoge la observación de los sitios donde se deben conseguir esos espacios para paraderos y la distribución por municipios. Por tanto, se va a actualizar este producto y se volverá a enviar.

Con respecto a los productos 4, 5 y 6 la única observación que se hizo fue que se revisaran las tablas de valores de los vehículos pues no estaban acordes con las realidades del mercado, por ello se pide citar la fuente de los valores. De resto no hay más observaciones, Con respecto al producto 7, 8 y 9 – diseño jurídico. Angie de la Vega explica que se revisaron unos anexos que no hacen parte de la estructuración son unos oficios que deberían denominarse anexo insumos. Lo que es aceptado por FDN.

Con respecto a los 4 hitos o fases de implementación se explica que hay un primer hito en el cual se adopta el SITP mediante acto administrativo. Es importante eliminar palabras ambiguas del documento como “considerablemente bajas” – articulo 11 anexo 7 –

No se comprende tampoco además de adoptar el acto administrativo que más se debe hacer en el hito 1, por ello se propone que se haga referencia al plan de implementación. Tampoco queda claro si para pasar a un hito es requisito terminar el hito anterior. Estos comentarios están sin responder en el documento que FDN nos envió.

Se propone incluir un pie de página o referencia explicando el tema de las rutas nuevas, así como las preferenciales.

Los documentos están en versión de control de cambio por ello se requiere que se envíen ya en versión limpios.

Otilia Ordoñez interviene explicando que teniendo en cuenta el tiempo que venimos implementando este proceso, es importante dejar una nota explicativa que indique que las

autoridades distritales puedan implementar modificaciones o ajustes que sean necesarios porque esta primera versión indicaba que era de obligatorio cumplimiento.

Juan Camilo Pantoja de FDN explica que esto es viable, toda vez que el estudio responde a unas variables actuales, pero que ante variaciones si es necesario ser flexible.

William Llanos propone que en la carta remisoria quede claro el estudio no es obligatorio ni inflexible.

Juan Camilo Pantoja de FDN manifiesta estar de acuerdo con esta solicitud.

Angie de la Vega solicita eliminar otro sí pandémico.

Con respecto al producto 10 Juan Camilo Pantoja de FDN explica que este producto tiene la descripción de la secuencia de los eventos y presente en una tabla la secuencia de cada una de las cosas que hay que hacer en cada uno de los hitos.

Angie de la Vega indica que si hay alguna posibilidad de hacer un ejecutivo del plan de implementación. Un resumen que pueda entender cualquier persona, con los pasos y no con los tiempos.

Juan Camilo Pantoja FDN propone que se amarre a hitos y no a fechas específicas.

William Llanos propone que se incluya en la presentación un plazo general con la expectativa de ciudad.

Juan Camilo Pantoja FDN sugiere hacer un folleto pequeño fácil de leer.

La idea sería poder remitir este documento previamente a los transportadores, sin embargo, esto se debe revisar para evitar prevención por parte de ellos con la información.

Marlon pregunta si la aprobación del producto 15 es obligatoria para suscribir el acta de liquidación, a lo que se indica que sí.

Por ellos se propone aprobar hasta el producto 14 en este comité. Y posterior a la socialización con los transportadores se convoca un comité virtual para aprobar el producto 15.

Con respecto a las capacitaciones del modelo técnico se indica que estás aún están pendientes. William Llanos se compromete a consultar al analista financiero de Transmetro si requiere reforzar la capacitación en el modelo financiero.

Juan Camilo Pantoja de FDN explica que existen los instructivos de los modelos financiero y operacional, hace falta hacer la capacitación a los equipos de personal de ciudad.

Marlown Alcaraz en calidad de Secretario de la comisión consulta a los presentes si quedan aprobados los 14 productos revisados así:

| PRODUCTO | DENOMINACIÓN | VERSIÓN | FECHA | DECISIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **PRODUCTO 1** | CALIBRACIÓN DEL MODELO | VERSIÓN 5 | 7 DE MARZO DE 2022 | APROBADO PENDIENTES RESPUESTA PREGUNTAS ANEXO 2 |
| **PRODUCTO 2** | DISEÑO TECNICO DE LOS COMPONENTES DEL SITP-AMB (MODELO TECNICO OPERACIONAL) | VERSION 4 | 11 DE MARZO DE 2022 | APROBADO PENDIENTES RESPUESTA PREGUNTAS ANEXO 2 |
| **PRODUCTO 3** | INFRAESTRUCTURA (PATIOS Y PARADEROS) | VERSIÓN 1 | 15 DE OCTUBRE DE 2021 | APROBADO PENDIENTES RESPUESTA PREGUNTAS ANEXO 2 |
| **PRODUCTO 4** | REVISIÓN Y APROPIACIÓN DEL MODELO FINANCIERO Y TARIFARIO | VERSIÓN 1 | 15 DE JULIO DE 2021 | APROBADO |
| **PRODUCTO 5** | OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y TARIFARIA DEL SITP AMB | VERSIÓN 3 | 30 DE MARZO DE 2022 | APROBADO |
| **PRODUCTO 6** | INFORMES CON METODOLOGIA, SUPUESTOS Y RESULTADOS DE LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y TARIFARIA DEL PROYECTO | VERSIÓN 3 | 30 DE MARZO DE 2022 | APROBADO |
| **PRODUCTO 7** | DISEÑO JURIDICO DEL SITP | VERSIÓN 5 | MARZO DE 2022 | APROBADO CON LOS AJUSTES SOLICITADOS EN ACTA ANEXO 3. |
| **PRODUCTO 8** | PLIEGOS DE CONDICIONES | | | APROBADO |
| **PRODUCTO 9** | MATRIZ DE RIESGO | VERSIÓN 1 | SIN FECHA | APROBADO |
| **PRODUCTO 10** | PLAN DE IMPLEMENTACIÓN | VERSIÓN 1 | OCTUBRE DE 2021 | APROBADO. SE SOLICITA RESUMEN EJECUTIVO PARA SOCIALIZACIÓN. |
| **PRODUCTO 11** | INSTRUCTIVO MODELO DE TRANSPORTE | VERSION 1 | 25 DE OCTUBRE DE 2021 | APROBADO |
| **PRODUCTO 12** | INSTRUCTIVO DEL DISEÑO OPERACIONAL | VERSION 1 | 25 DE OCTUBRE DE 2021 | APROBADO |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PRODUCTO 13** | INSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA | VERSIÓN 3 | 30 DE MARZO DE 2022 | APROBADO |
| **PRODUCTO 14** | INSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURACIÓN TARIFARIA | VERSIÓN 3 | 30 DE MARZO DE 2022 | APROBADO |

Se aprueban los 14 productos por los miembros de la comisión.

Quedo sin aprobar el producto 15 toda vez que no era posible capacitar sin la aprobación de los 14 productos anteriores y pendiente la remisión de las respuestas a las observaciones formuladas sobre los productos 1,2 Y 3 vía correo electrónico y que fueron discutidos en esta comisión y las cuales se anexan.

FDN solicita dos semanas para preparar la presentación con su contenido y se convoque a la socialización con la comisión para poder hacer la primera revisión. Quedo fijada como fecha para esta presentación preparatoria el martes 3 de mayo a las 2:00 p.m. en modalidad virtual.

Se da por finalizada la reunión siendo las 12:08 p.m. del 20 de abril de 2022.

Dan constancia de lo anterior los abajo firmantes,

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN 01 DE 2021**

**CLAUDIA TORRES SIBAJA**
SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE
DELEGADA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

**MARLOWN ALCARAZ**
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**FERNANDO ISAZA**
GERENTE DE TRANSMETRO

**JUAN CAMILO PANTOJA**
VICEPRESIDENTE DE ESTRUCTURACIÓN DE FDN

**ANEXO 1**
**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Código:MA-GH-F-0

Fecha: 20.04.2022 Hora: Intensidad horaria:

Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría Tema:

Objetivo: ☐ Comité ☐ Otro cual:

Facilitador:

| No. | Nombres y apellidos | Cédula | Dependencia | Cargo | Correo electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Nathalie Cotes N. | 1143823846 | Transmetro | Jefe Programación | ncotes@transmetro.gov.co | |
| 2 | William Y. Alonso P. | 3727281630 | Transmetro | Sub9. Operación | wilonso1@transmetro.gov.co | |
| 3 | Carlos Orozco Paez | 3.2.699.711 | Secretaria Hacienda | Jefe Oficina | orozcopaez@barranquilla.gov.co | |
| 4 | Ernesto Cavadia | 1117560374 | Secretaria Hacienda | Secretario | ecavadia@barranquilla.gov.co | |
| 5 | Claudia Tonos Sibaja | 22.479.473 | AMB | Subdirectora Transporte | Subtransporte@barranquilla.gov.co | |
| 6 | Madown G. Rivera S. | 8002289955 | Sdtsv | Profesional | Madown.rivera@barranquilla.gov.co | |
| 7 | Carlos Cepulveda S. | 1140873880 | AMB | Asesor TST | cmsamudio@barranquilla.gov.co | |
| 8 | Guillermo Ortalevo | 57.731.287 | SPTSV | Asesor ST | asesorst@barranquilla.gov.co | |
| 9 | Fabricio Ramirez P. | 32.741.580 | SDTSV | Asesor OGT | framirez@barranquilla.gov.co | |
| 10 | Sebastian Estrada Contreras | 1048.220.252 | SDTSV | Asesor OGT | sestrada@barranquilla.gov.co | |
| 11 | Juan Diego Nieto Restrepo | 75.090.364 | FDN | Director | jnieto@fdn.com.co | |
| 12 | Luis Felipe Garcia | 76.323177 | FDN | Asesor Técnico | lgarcia@contratistas.fdn.com.co | |
| 13 | Juan Camilo Gamboja | 2998151 | FDN | Gte. Estruct. | jgamboja@fdn.com.co | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |

Aprobación 11/10/2021
Versión 1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Calle 34 # 44 - 31 · Barranquilla, Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

**ANEXO 2. OBSERVACIONES REMITIDAS VIA CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE AREA METROPOLITANA Y PENDIENTES DE RESPUESTA FORMAL PARA PREPARACIÓN PARA SOCIALIZACIÓN PRESENCIAL CON TRANSPORTADORES.**

| N PRODUCTO | DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| 1 | CALIBRACIÓN DEL MODELO | Las observaciones reiterativas sobre la depuración de la base datos utilizada para la estimación de los modelos de partición modal, así como los valores de tiempo arrojados por el modelo, remitidas en octubre y noviembre de 2021 y febrero 2022, no fueron atendidas a satisfacción por parte del consultor. |
| 2 | MODELO TECNICO OPERACIONAL (VERSIÓN 4 - DISEÑO OPERACIONAL VERSIÓN 9) | Comparación de la flota en el hito 1, debe hacerse con el diagnostico enviado por Barranquilla, "Consolidado y Resumen - Con propuesta Eq Técnico.xlsx"<br>Cootrantico 114 con respecto FDN 186<br>Flota Roja 38 con respecto FDN 16<br>Cootransco 68 con respecto FDN 35<br>Cooasoatlan 73 con respecto FDN 128 |
| | | Este producto no cumple con la premisa de mantener las tipologías vehiculares en el corto plazo (anexo 1), esta observación se realizó el 3 de noviembre de 2021 y en las versiones 3 y 4 no fue atendida. |
| | | Este producto no cumple con la premisa de garantizar que la asignación de rutas no afecte el esquema empresarial actual, cuando propone modificar hasta en un 180% (caso Cootransnorte) la capacidad transportadora que presentan las empresas que componen los operadores. Esta observación se realizó el 3 de noviembre de 2021 y en las versiones 3 y 4 no fue atendida. |
| | | En la ruta B4 la demanda que asigna el modelo arroja un intervalo 200 minutos, al mantener un intervalo máximo de 10 minutos, el diseño asigna una flota sobredimensionada para este tipo de ruta. Esta misma situación de sobredimensionamiento de flota se presenta en la ruta D2 y D17. |
| | | No se atendió la solicitud realizada de mantener la flota de microbuses hasta el hito 2. Flota de microbuses deja de operar a partir del hito 3. |

| | | |
|---|---|---|
| | | El modelo no tuvo en cuenta restricciones de capacidad en el corto plazo, según la disponibilidad de flota de las empresas. Existen casos como la ruta D16 de Transurbar donde se pasa de 26 buses pequeños a 127 buses grandes. El modelo asigna el 50% de la demanda en el origen destino Soledad 2000 - Circunvalar. Este par es compartido con la PT2 de Coolitoral, y junto la D16 hacen parte del Operador Uno, por lo que Coolitoral puede asumir la demanda adicional que el modelo asigna a la ruta D16 de Transurbar sin afectar la flota total del operador.<br>Por otro lado, casos como de la A5 de Cootransnorte, el modelo asigna el 85% de la demanda entre el par origen - destino Galapa - Cordialidad, esto genera un dimensionamiento desde 26 buses pequeños a 106 buses grandes para atender solo el 25% del trazado. Lo anterior genera una subutilización de la flota presentada en el diseño. |
| 3 | INFRAESTRUCTURA | No hay una estimación de paraderos por municipio y localidad. |
| | | Se identifica una necesidad de patio para el operador Uno, pero no se realiza un dimensionamiento preliminar y alternativas de localización. |

**REUNIÓN: Construcción Plan de Acción conjunto para la seguridad vial con instituciones de educación superior y expertos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha:** | 25-04-2022 | **Hora inicio:** | 3:00 p.m. | **Hora fin:** | 5:00 p.m. |
| **No. de Asistentes:** | 29 | **Lugar:** | Sala de juntas SDTSV | | |

| **Participantes** |
|---|
| Ver formato de asistencia adjunto. |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

| **Objetivo:** |
|---|
| Definir una ruta de trabajo para la construcción del plan de acción conjunto para la seguridad vial con instituciones de educación superior y expertos. |

| **Desarrollo:** |
|---|
| Ernesto Camrago Secretario de Tránsito da la Bienvenida reiterando la importante de la construcción de este plan de acción conjunto y de la articulación permanente entre el Estado y la Academia.<br><br>Interviene Monica Moreno Jefe de la Oficina de Educación y Cultura Vial quien explica el objetivo de la reunión y realiza una actividad de sensibilización sobre las velocidades seguras.<br><br>Interviene Tatiana Bolivar como representante de REDESAT agradeciendo la asistencia y explicando las funciones de la red (ver presentación adjunta).<br><br>Interviene Gina Romero asesora de la SDTSV explicando los antecedentes de este plan y la metodología para su construcción (ver presentación adjunta). |

| Compromiso(s) | Responsable(s) | Fecha entrega |
|---|---|---|
| Enviar modelo de diagnóstico para la Universidades e instituciones tecnicas | STDSV | 2 de mayo |
| Cada universidad debe diligenciar el modelo de diagnóstico y remitirlo a la SDTSV correo | Universidades e instituciones tecnicas | 9 de mayo |
| Construir una agenda de visitas de observación con la SDTSV | SDTSV/REDESAT | 2 de mayo |
| Agendar fecha para ejecutar motodestreza en las instituciones estableciendo un incentivo para los estudiantes que asistan | ANSV/SDTSV/IE | Mayo |
| Involucrar en este Plan a la Secretaria de tránsito de Soledad y de Puerto Colombia | SDTSV | |

**INFORME DE VISITA A BARRIO LOS TRUPILLOS – CIERRE DE SEPARADOR CALLE 30 CON KRA 21B**

FECHA: 22-04-2022

HORA: 7:30 – 8:30 A.M.

**ASISTENTES**

1. Humberto Barrera – Junta de Acción Comunal
2. Ricardo Maestre – Junta de Acción Comunal
3. Farut Rojas – Director Administrativo Coca Cola
4. Patricia Ramirez – SDTSV
5. Gina Romero – SDTSV

**OBSERVACIONES**

1. Se requiere urgente poner en funcionamiento el semáforo peatonal con botonera para reducir el riesgo de siniestralidad.
2. Se observan motociclistas circulando por los andenes poniendo en peligro a los peatones.
3. Se observan maniobras peligrosas en la intersección de la calle 30 con kra 21B
4. Se observa estacionamiento indebido sobre la calle 30 por parte de camiones de coca cola y otros usuarios
5. Se observa estacionamiento de camiones de coca cola sobre bahías de la kra 20 y posible riegos de congestión vehicular por la entrada y salida de camiones de la coca cola en horas punta sobre kra 20.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El señor Humberto Barrera realizó un contexto de la situación y manifestó que la comunidad esta en desacuerdo con el cierre de la intersección, sin embargo, indica que desde la reunión sostenida en octubre de 2021 no han recibido una respuesta formal a sus solicitudes.

Ricardo Maestre indica que ellos se quedaron esperando el cierre del separador y la instalación del semáforo peatonal según lo acordado.

Gina Romero explicó que dese el punto de vista de la seguridad vial debemos cerrar el separador y que en lo que respecta al paso peatonal ya se hizo entrega por parte del contratista de los ductos para poner en funcionamiento el semáforo peatonal solicitado.

Y que se iba a solicitar a la ADI la convocatoria a una reunión formal con la comunidad o sus líderes con el fin de responder a las inquietudes de la comunidad planteadas en las reuniones anteriores para implementar el cierre del separador y hacer un seguimiento bimensual de impactos para apoyarlos en cualquier inconveniente o afectación no contemplada y que se pueda generar como consecuencia del cierre del separador.

Con respecto a la Coca Cola manifestaron que ellos no pueden modificar los horarios de entrada y salida de sus vehículos. No objetan el cierre de separador pero comprende la preocupación de la comunidad por la posible congestión que se puede generar en la kra 20 debido a su operación habitual.

**ACCIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1) Se conversón con Jean Corcho de ADI para preparar una respuesta formal a la comunidad y convocarlos a una reunión final de socialización para la implementación del cierre del separador. Se programó esta reunión para el martes a las 3:30 p.m.

2)Implementar el semáforo peatonal con botonera y demarcar.

3) Realizar reunión formal con la comunidad convocada por el Distrito en un espacio neutral. Allí se debe sustentar que después de estudiada la posibilidad de mantener abierto el separador la conclusión técnica y de seguridad vial es cerrarlo.

4) Remitir el acta de reunión con la comunidad al AMB para sirva como soporte para la emisión del acto administrativo correspondiente para el desvío de las rutas de transporte público.

4) Comprometernos a monitorear con la comunidad el impacto del cierre en reuniones bimensuales para minimizar impactos no previstos

5) Solicitar formalmente a la Coca cola la instalación de unas cadenas en las entradas a sus bahías de estacionamiento, con el fin de evitar que las motocicletas circulen por los andenes tal como se muestra en el video adjunto. También se recomienda verificar el nivel de afectación que produce la operación de Coca Cola sobre la carrera 20 y los permisos de cargue y descargue para el estacionamiento sobre la calle 30 en horario nocturno. Persona de contacto Farut Rojas 3108620211.

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**



Foto 1. Motociclista circulando por el andén.



Foto 2. Bahías que pueden ser cerradas con cadenas por parte de Coca cola para evitar que las motos usen las rampas para circular por los andenes.



Foto 3. Maniobras peligrosas.



Foto 4. Aspecto de la carrera 20 con camiones de la operación de Coca cola estacionados.

Gmail

**Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN CONVENIO 01 DE 2021 SITP

1 mensaje

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 22 de abril de 2022, 11:26
Para: oordonez@barranquilla.gov.co, Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>

Buenos días

Remito para su revisión al acta que me fue encomendada.

Quedo atenta a sus consideraciones.

GRV

**2 adjuntos**

**ACTA DE REUNIÓN 20042022.pdf**
580K

**ACTA DE REUNIÓN 20042022.docx**
1743K

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# Acta Reunión 25 de Abril y Compromisos de la Mesa de Trabajo

6 mensajes

**RED DE IES EDC SUPERIOR ATL REDESAT** <redesat3@gmail.com> 2 de mayo de 2022, 8:56
Para: Tatyana Bolivar Vasilef <extensionyservicios@unisimonbolivar.edu.co>, Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>

Cordial saludo.

De conformidad con lo definido en la reunión del pasado 25 de abril, anexo envío los siguientes documentos, recordándoles el cumplimiento de compromisos de dicha reunión.

1. ACTA REUNIÓN 25042022
2. ASISTENCIA 250422
3. DIAGNÓSTICO UNIVERSIDADES 1A
4. DIAGNÓSTICO UNIVERSIDADES 1B
5. PRESENTACION UNIVERSIDADES REUNIÓN REDESAT 25042022
6. PRESENTACION MotoDESTREZAS

Se envía el diagnóstico para su diligenciamiento y se les estará enviando un correo calendario para que programen las visitas de observación.

Cordialmente,

**TATYANA BOLIVAR VASILEF**
**Directora**
RED DE IES BARRANQUILLA- ATLÁNTICO
Tel: +57 -3160930 | cel : 3175171083 |redesat3@gmail.com Skype: tatyana.bolivar.vasilef |
Cra 53 No. 64-158 Barranquilla

**6 adjuntos**

**ACTA REUNIÓN 25042022.pdf**
151K

**DIAGNOSTICO UNIVERSIDADES 1A.docx**
15K

**ASISTENCIA 250422.pdf**
787K

**DIAGNOSTICO UNIVERSIDADES 1B.xlsx**
13K

**PRESENTACION MotoDESTREZAS.pdf**
1712K

**PRESENTACION UNIVERSIDADES REUNIÓN REDESAT 25042022.pdf**
3891K

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 2 de mayo de 2022, 9:56
Para: Breyner Diaz Gonzalez <bdiazg@barranquilla.gov.co>, Monica Andrea Moreno Londoño <mmorenol@barranquilla.gov.co>

Buenos días

Para su conocimiento.

GRV
[El texto citado está oculto]

**6 adjuntos**

**ACTA REUNIÓN 25042022.pdf**
151K

**DIAGNOSTICO UNIVERSIDADES 1A.docx**
15K

**ASISTENCIA 250422.pdf**
787K

**DIAGNOSTICO UNIVERSIDADES 1B.xlsx**
13K

**PRESENTACION MotoDESTREZAS.pdf**
1712K

**PRESENTACION UNIVERSIDADES REUNIÓN REDESAT 25042022.pdf**
3891K

---

**Felipe Andres Rangel Pava** <frangel@sena.edu.co> 2 de mayo de 2022, 10:01
Para: RED DE IES EDC SUPERIOR ATL REDESAT <redesat3@gmail.com>, Tatyana Bolivar Vasilef <extensionyservicios@unisimonbolivar.edu.co>, Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>

Buenos días Tatiana, que compromisos quedaron establecidos en la reunión?

**Felipe Andres Rangel Pava**

**Profesional Grado 10**

**Despacho Dirección Regional**

frangel@sena.edu.co

Carrera 43 # 42-40, piso 11

Tel.: (5) 3510799 Ext. 52001

Barranquilla-Atlántico-Colombia

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

**De:** RED DE IES EDC SUPERIOR ATL REDESAT <redesat3@gmail.com>
**Enviado el:** lunes, 2 de mayo de 2022 8:56 a. m.
**Para:** Tatyana Bolivar Vasilef <extensionyservicios@unisimonbolivar.edu.co>; Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>
**Asunto:** Acta Reunión 25 de Abril y Compromisos de la Mesa de Trabajo

No suele recibir correos electrónicos de redesat3@gmail.com. Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

---

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 2 de mayo de 2022, 15:31
Para: Felipe Andres Rangel Pava <frangel@sena.edu.co>

Hola Felipe

buenos días

Remito los compromisos

| Compromiso(s) | Responsable(s) | Fecha entrega |
|---|---|---|
| Enviar modelo de diagnóstico para la Universidades e instituciones tecnicas | STDSV | 2 de mayo |
| Cada universidad debe diligenciar el modelo de diagnóstico y remitirlo a la SDTSV correo | Universidades e instituciones tecnicas | 9 de mayo |
| Construir una agenda de visitas de observación con la SDTSV | SDTSV/REDESAT | 2 de mayo |
| Agendar fecha para ejecutar motodestreza en las instituciones estableciendo un incentivo para los estudiantes que asistan | ANSV/SDTSV/IE | Mayo |
| Involucrar en este Plan a la Secretaria de tránsito de Soledad y de Puerto Colombia | SDTSV | |

Si gustas podemos conversar telefónicamente mi celular es 3234643051

GINA ROMERO VITTORINO
Asesor Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

[El texto citado está oculto]

---

**Felipe Andres Rangel Pava** <frangel@sena.edu.co> 2 de mayo de 2022, 16:07
Para: Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>

Donde se puede ubicar el modelo de diagnóstico?

[El texto citado está oculto]

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 2 de mayo de 2022, 18:18
Para: Felipe Andres Rangel Pava <frangel@sena.edu.co>

[El texto citado está oculto]

**2 adjuntos**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE.xlsx**
13K

**INFORME DE RIESGOS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.docx**
20021K

Gmail

Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>

# Actos administrativos rutas intermunicipales

1 mensaje

**Sebastian de Jesus Estrada Contreras** <sestrada@barranquilla.gov.co> 5 de mayo de 2022, 17:14
Para: Patricia Luz Ramirez Paccini <pramirez@barranquilla.gov.co>
Cc: Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>, Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>

Cordial saludos, remito información sobre los actos administrativos de los recorridos de las rutas intermunicipales que reposan en el archivo de la oficina.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1UsEjru_roo-asBCbXe-P6dD3uvZozqxs?usp=sharing

Cordialmente,

**Sebastian de Jesús Estrada Contreras**
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Carrera 54 No. 75 – 127
3399624 – 3399627
Barranquilla – Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# compromisos Caso los trupillos

3 mensajes

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 27 de abril de 2022, 11:49
Para: Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>

Buenos días

De acuerdo con la reunión sostenida el día ayer con Jean Carlos Corcho de ADI, remito compromisos para el caso de los trupillos, con el recorderis que se debe coordinar con SDB la instalación del semaforo peatonal en dicha intersección. Edgard esta a la espera de los planos según informó en la misma reunión. En tu caso coordinar o darme el contacto de Puerta de Oro para ver la viabilidad que sean ellos quienes hagan el estudio para calle 30.

Compromisos de la reunión:

Se dio inicio a la reunión siendo las 4:00 p.m. con presencia del funcionario Jean Carlos Corcho de Adi, El ingeniero Carlos Camacho de Area metropolitana, Patricia Ramírez y Gina Romero de la SDTSV.

Se acuerda lo siguiente:

1. Convocar una reunión con la comunidad con el fin de informar estados de compromisos con el siguiente orden del día

   a. Semáforo peatonal – ya debe estar instalado - se consulta con SDB quienes indican que la instalación estará lista el 5 de mayo a más tardar - falta orden de SDTSV y aprobación de planos.
   b. Explicar la propuesta de piloto de cierre con evaluación de impactos mensual por parte del Distrito
   c. Socialización de desvío provisional de rutas (levantamiento de acta) y evidencias de volanteo
   d. Compromisos de mejoramiento de infraestructura

2. ADI debe insistir en que el contratista nos pueda apoyar en los estudios solicitados mediante oficio por SDTSV para poder tomar la decisión sobre los cierres o aperturas de las demás intersecciones de la calle 30.

---

**Marlown Gabriel Alcaraz** <malcaraz@barranquilla.gov.co> 29 de abril de 2022, 17:42
Para: Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>

gina quien convocaria la reunion con la comunidad

---

**De:** Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>
**Enviado:** miércoles, 27 de abril de 2022 11:49 a. m.
**Para:** Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>
**Asunto:** compromisos Caso los trupillos

[El texto citado está oculto]

---

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

---

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

---

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 2 de mayo de 2022, 11:17
Para: Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>

ADI

[El texto citado está oculto]

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# compromisos la playa

1 mensaje

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 27 de abril de 2022, 11:45
Para: Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>

Estimado Marlown

De acuerdo con la reunión sostenida el día de ayer con los funcionarios de espacio publico te remito la presentación y reitero el compromiso asumido por ellos de instalar un paradero en la calle 14 con cra 19 en la playa.

Agradezco remitir la presentación a espacio público.

Adjunto la presentación

Quedo atenta,

GRV

**ANALISIS Y SOLUCIÓN.pptx**

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# Conclusiones

1 mensaje

**Alejandro Corrales Mendoza** <acorrales@barranquilla.gov.co> 4 de mayo de 2022, 14:43
Para: "ginapaola.romero@gmail.com" <ginapaola.romero@gmail.com>, Patricia Luz Ramirez Paccini <pramirez@barranquilla.gov.co>, Breyner Diaz Gonzalez <bdiazg@barranquilla.gov.co>

Estas son las ultimas conclusiones que hemos revisado

SINIESTROS

La cantidad de siniestros viales presentaron un incremento del 25% con respecto al mismo periodo del año anterior, con una tasa de 102 siniestros por cada cien mil habitantes, 24% más que la tasa presentada para el mismo periodo del año anterior que fue de 82.

Entre enero y el mes de corte la cantidad de accidentes ha incrementado en un 18%, el promedio mensual de accidentes reportados también presentó un incremento del 9%

GRAVEDAD DE LOS SINIESTROS

La cantidad de siniestros viales con víctimas presentó un incremento del 28,7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

VICTIMAS

La tasa de crecimiento promedio anual de los lesionados por siniestros viales es de 3.9%. Esta tendencia se mantiene al hacer un análisis mensual de la misma variable para el primer trimestre de 2022.

El análisis mensual de los accidentes con víctimas arrojó un incremento promedio de 5.6% siendo esta aceleración la mas alta de los últimos 4 años para el periodo de enero a la mes de corte de la información.

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

Gmail

Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>

# CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN NUEVO SEMAFORO PEATONAL CALLE 30 x CARRERA 21B

1 mensaje

**Edgar Polo Rodriguez** <epolo@barranquilla.gov.co> 6 de mayo de 2022, 9:08
Para: Jaime Lopez <jaimelopez.bq@gmail.com>, "clauciuello@hotmail.com" <clauciuello@hotmail.com>, Carla Meyer Bermudez <cmeyer@barranquilla.gov.co>, "crivas@grupojacur.com.co" <crivas@grupojacur.com.co>, "verosh_2221@hotmail.com" <verosh_2221@hotmail.com>, "hgonzalez@construsenales.com" <hgonzalez@construsenales.com>, Steven <samador@energeza.com>, javier machado <energeza@gmail.com>, Monica Andrea Moreno Londoño <mmorenol@barranquilla.gov.co>, Jorge Ivan Marulanda Hincapie <Jorgeivanm@hotmail.com>
Cc: Claudio Jose Gomez Gamarra <cgomez@barranquilla.gov.co>, Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>, Patricia Luz Ramirez Paccini <pramirez@barranquilla.gov.co>, Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>, Jorge Mario Paternina Martinez <jpaterninam@barranquilla.gov.co>

Buenos días.
A continuación el cronograma propuesto para la implementación del semáforo del asunto.
Fecha de implementación: 17-may-2022
Cordial saludo.

## CRONOGRAMA PARA INICIO DE OPERACIÓN NUEVO SEMÁFORO PEATONAL CL 30 CON CRA 21B

| | ACTIVIDADES | AREA O ENTIDAD COMPETENTE | RESPONSABLE | FECHA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ejecución de obras civiles | CONSTRUSEÑALES<br>ENERGEZA<br>SDTSV | HERNANDO GONZÁLEZ<br>STEVEN AMADOR<br>EDGAR POLO | 08-may-22 | |
| 2 | Reunión socialización con la comunidad del barrio Los Trupillos | CONTRATISTA UT AV. BOYACÁ<br>INTERVENTORÍA CALLE 30<br>SDTSV | JAIME LÓPEZ<br>CARLOS RIVAS<br>VIRGINIA RODRÍGUEZ<br>JORGE MARULANDA<br>CLAUDIO GÓMEZ<br>GINA ROMERO | 10-may-22 | |
| 4 | Señalización y demarcación | CONTRATISTA UT AV. BOYACÁ<br>INTERVENTORÍA CALLE 30<br>SDTSV | JAIME LÓPEZ<br>CARLOS RIVAS<br>VIRGINIA RODRÍGUEZ<br>JORGE MARULANDA<br>EDGAR POLO | 09-may-22 a 15-may-22 | |
| 3 | Montaje del mobiliario semafórico | CONSTRUSEÑALES<br>ENERGEZA<br>SDTSV | HERNANDO GONZÁLEZ<br>STEVEN AMADOR<br>EDGAR POLO | 12-may-22 | |
| 6 | Socialización a conductores y ciudadanía en general | COMUNICACIONES SDTSV<br>EDUCACION Y CULTURA PARA SEG. VIAL | CLAUDIA CUELLO<br>MÓNICA MORENO | 16-may-22 a 19-may-22 | |
| 7 | Regulación del tránsito | OPERATIVA SDTSV | JAIME NIÑO | 17-may-22 a 19-may-22 | |
| 8 | Puesta en funcionamiento / operación semáforo | CONSTRUSEÑALES<br>ENERGEZA<br>SDTSV | HERNANDO GONZÁLEZ<br>STEVEN AMADOR<br>EDGAR POLO | 17-may-22 - 8:00 a.m. | |

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

• **Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

• **La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

Gmail

**Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# I Congreso Internacional de Observatorios de Seguridad Vial “Gestión de Datos para la política pública”,

1 mensaje

**Diana Isaza Castillo** <disaza@barranquilla.gov.co> 22 de abril de 2022, 17:16
Para: Ernesto José Camargo Vargas <ecamargo@barranquilla.gov.co>, Jaime Eduardo Niño Florez <jenino@barranquilla.gov.co>, GINA ROMERO VICTORINO <ginapaola.romero@gmail.com>, Monica Andrea Moreno Londoño <mmorenol@barranquilla.gov.co>, Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>, marlown alcaraz <marlongabrielalcaraz@gmail.com>

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**invite.ics**
4K

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# Informe Puntos Críticos 2022

1 mensaje

**Patricia Luz Ramirez Paccini** <pramirez@barranquilla.gov.co> 4 de mayo de 2022, 12:24
Para: "ginapaola.romero@gmail.com" <ginapaola.romero@gmail.com>

Buenas Tardes Gina: Adjunto informe de Puntos Críticos 2022, para analizarlo en la reunión del ROT.

Cordialmente

**Patricia Ramírez P.**
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Dirección: Carrera 54 N° 74 - 127
Teléfono: 3399600
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**Informe Puntos Criticos 2022.docx**
5037K

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# PPT semáforos vs interventoria.

1 mensaje

**Marlown Gabriel Alcaraz** <malcaraz@barranquilla.gov.co> 8 de mayo de 2022, 10:47
Para: Ernesto José Camargo Vargas <ecamargo@barranquilla.gov.co>, "ginapaola.romero@gmail.com" <ginapaola.romero@gmail.com>

Cordial saludo

Estimado Ernesto, anexo a este correo la presentación solicitada por secretaría general (José Caicedo y Lizette Bermejo) donde se presenta el comparativo de lo que nos cuestan los semáforos pendientes por plan de desarrollo y el costo a su vez de la interventoria.

Quedo atento de tus comentarios para envierla a secretaría general. Ellos deben recibirla hoy porque la reunión con el alcalde es mañana

Saludos

Get Outlook for iOS

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**COSTOS SEMAFOROS VS INTERVENTORIA.pptx**
1136K

Gmail

**Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# presentacion Comite Territorial de Seguridad Vial

1 mensaje

**Marlown Gabriel Alcaraz** <malcaraz@barranquilla.gov.co> 6 de mayo de 2022, 9:30
Para: Ernesto José Camargo Vargas <ecamargo@barranquilla.gov.co>
Cc: "ginapaola.romero@gmail.com" <ginapaola.romero@gmail.com>

Ernesto te envio una presentacion mas resumida

**Marlown Gabriel Alcaraz**
SECRETARÍA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Dirección: Cra 54 # 74 - 127
Teléfono: 3399655
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**PRESENTACION CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL 2022 copia.pptx**
6107K

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# RE: OFICIO DEFENSORIA - ALFREDO SANTOS

1 mensaje

**Sebastian de Jesus Estrada Contreras** <sestrada@barranquilla.gov.co> 3 de mayo de 2022, 14:58
Para: Patricia Luz Ramirez Paccini <pramirez@barranquilla.gov.co>, Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>
Cc: Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>

Buena tarde. De conformidad con lo conversado remito el historial de las solicitudes realizadas por el señor ALFREDO SANTOS CHANG.

**De:** Patricia Luz Ramirez Paccini <pramirez@barranquilla.gov.co>
**Enviado:** martes, 3 de mayo de 2022 12:05
**Para:** Sebastian de Jesus Estrada Contreras <sestrada@barranquilla.gov.co>
**Asunto:** OFICIO DEFENSORIA - ALFREDO SANTOS

PSI

**Patricia Ramírez P.**
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Dirección: Carrera 54 N° 74 - 127
Teléfono: 3399600
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**9 adjuntos**

**EXT-QUILLA-21-215070.pdf**
6502K

**QUILLA-21-276354.pdf**
392K

**EXT-QUILLA-22-024352_20220050050279062000003_00003.pdf**
231K

**QUILLA-22-028186 (DEFENSORÍA).pdf**
386K

**QUILLA-22-028161 (AMB).pdf**
554K

**QUILLA-21-299756.pdf**
233K

**EXT-QUILLA-22-044571 Peticion Transito de Puerto y Barranquilla AMB con anexos.pdf**
3108K

**QUILLA-22-054179.pdf**
224K

**CORRESPONDENCIA ALFREDO ENRIQUE SANTOS CHANG.docx**
18K

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# respuesta defensoría

1 mensaje

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 3 de mayo de 2022, 17:02
Para: pramirez@barranquilla.gov.co

**RESPUESTA DEFENSORIA DEL PUEBLO RADICADO 20220060041475371.docx**
2049K

Gmail

**Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# Reunión: Afectación en Villa Campestre y Corregimiento La Playa.

1 mensaje

**Brenda Julieth Gravier Isaza** <bgravier@barranquilla.gov.co> 21 de abril de 2022, 7:47
Para: Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>, Sebastian de Jesus Estrada Contreras <sestrada@barranquilla.gov.co>, Patricia Luz Ramirez Paccini <pramirez@barranquilla.gov.co>, Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>, Claudio Jose Gomez Gamarra <cgomez@barranquilla.gov.co>, Edgar Polo Rodriguez <epolo@barranquilla.gov.co>, "merce.munoz@hotmail.com" <merce.munoz@hotmail.com>, Ingrid Fernández Berrio <ifernandezberrio@gmail.com>, Alexander Del Cristo Avila Ahumada <aavilaa@barranquilla.gov.co>

## Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su PC o aplicación móvil**
Haga clic aquí para unirse a la reunión

Infórmese | Opciones de reunión

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**invite.ics**
6K

Gmail

Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>

# RV: Documentos contractuales Concesión de Mobiliario Urbano e interventoías

2 mensajes

**Edgar Polo Rodriguez** <epolo@barranquilla.gov.co> 18 de abril de 2022, 13:24
Para: Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>
Cc: Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>

Hola Gina
A continuación el enlace a los documentos contractuales de los dos contratos de interventoría del asunto.

Documentos contrato Construseñales, Concesión de mobiliario urbano
https://drive.google.com/drive/folders/1M_hwCNvk1RxSzowfvrQPQRsz1qftbgA-?usp=sharing

Documentos contrato Energeza (Antes Landa), Interventoría semaforización
https://drive.google.com/drive/folders/1OdBrhGkfmwCO748pxbAVqvfcmMd7jlRA?usp=sharing

Documentos contrato UT HM-ICE, Interventoría señalización y SAST
https://drive.google.com/drive/folders/1paLlKGKVVLnbyXqABtgcZPa265yjQqaC?usp=sharing

slds.

_____

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 22 de abril de 2022, 15:05
Para: Meri Monterrosa <mmonterrosa1088@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# RV: SITP AMB - Acuerdos para cierre de proyecto

1 mensaje

**Patricia Luz Ramirez Paccini** <pramirez@barranquilla.gov.co> 7 de abril de 2022, 18:02
Para: "ginapaola.romero@gmail.com" <ginapaola.romero@gmail.com>

---

**De:** Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>
**Enviado:** jueves, 7 de abril de 2022 14:30
**Para:** Williampaba83@hotmail.com <WILLIAMPABA83@hotmail.com>; Patricia Luz Ramirez Paccini <pramirez@barranquilla.gov.co>
**Asunto:** Fwd: SITP AMB - Acuerdos para cierre de proyecto

Get Outlook for iOS

---

**From:** William Camilo Correa Vergara <wcorrea@fdn.com.co>
**Sent:** Thursday, April 7, 2022 12:49:37 PM
**To:** Fernando Isaza Gutierrez de Piñeres <fisaza@transmetro.gov.co>; Libardo Garcia AMB <directoramb@ambq.gov.co>; William M. Llanos P. <subgerentedeoperacion@transmetro.gov.co>; Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>; jefeprogramacion_operaciones@transmetro.gov.co <jefeprogramacion_operaciones@transmetro.gov.co>; cmcamacho92@gmail.com <cmcamacho92@gmail.com>; yhenriquez <yhenriquez@transmetro.gov.co>; Angie De La Vega <asesorlegal_operaciones@transmetro.gov.co>; Ernesto José Camargo Vargas <ecamargo@barranquilla.gov.co>; Transmetro Gerencia <info@transmetro.gov.co>; info@ambq.gov.co <info@ambq.gov.co>; Info <info@barranquilla.gov.co>; Atencion Al Ciudadano <atencionalciudadano@barranquilla.gov.co>
**Cc:** Juan Camilo Pantoja Vela <jpantoja@fdn.com.co>; Juan Diego Morales Restrepo <jmorales@fdn.com.co>; Luis Felipe García Aladín <lgarcia@contratistas.fdn.com.co>
**Subject:** SITP AMB - Acuerdos para cierre de proyecto

Muy buenas tardes,

Mediante la presente hacemos entrega de la comunicación "*202230006461_SITP Barranquilla Optimización - Acuerdos para cierre de proyecto"* la cual contiene el plan a seguir en el marco de la liquidación del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001 de 2021 entre el Área Metropolitana de Barranquilla, Transmetro S.A.S y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A.

Cordialmente,

--

**William Camilo Correa Vergara**

**Analista de Estructuración**

Carrera 7 N.° 71-52 Torre B Piso 6

Bogotá D.C. Colombia

Tel: (57 1) 326 4999

---

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

---

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

---

**• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**

**• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).**

**• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.**

**202230006461_Acuerdos para cierre de proyecto.pdf**
1285K

Gmail **Gina Paola Romero <ginapaola.romero@gmail.com>**

# solicitud de vehiculo para visitas universidades

1 mensaje

**Gina Paola Romero** <ginapaola.romero@gmail.com> 8 de mayo de 2022, 7:02
Para: Monica Andrea Moreno Londoño <mmorenol@barranquilla.gov.co>

Hola Monica

Buenos días

En la reunión sostenida con sucel y Perla se organizó la siguiente programación:

| GRUPO | PUNTO DE SALIDA | FECHA | HORA DE SALIDA | HORA FIN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SDTSD | 9 de mayo | 4:00 p.m. | 8:00 p.m. |
| 2 | SDTSV | 10 de mayo | 4:30 P.M. | 6:30 p.m. |
| 3 | SDTSV | 11 de mayo | 4:00 P. M | 8:00 P. M |
| 4 | No requiere vehículo | 12 de mayo | | |
| 5 | STSV | 13 de mayo | | |

Agradecemos tu apoyo para poder contar con vehiculo para los recorridos propuestos, los cuales adjunto.

Muchas gracias y perdona que te envíe el correo el dia de hoy.

Gina Romero Vittorino
Asesora Externa

**PROGRAMACIÓN VISITAS (1).docx**
2062K

# SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

## OFICINA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA

# PROPUESTA DE TRABAJO

## Construcción del Plan de acción conjunto con instituciones de educación superior y organizaciones de expertos en cultura ciudadana para la movilidad

REDESAT
Red De Instituciones De Educacion Superior Del Atlantico

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA

# ANTECEDENTES

**01**

**Ley 769 de 2002.**

Artículo 56 Obligatoriedad de Enseñanza.

**02**

**Estudio de Cultura Ciudadana**

Antanas Mockus (2009 – 2010)

**03**

**Ley 1503 de 2011**

Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conducta en vía y se dictan otras disposiciones.



**04**

**Acuerdo del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.**

N° 3 de 2013

**05**

**Decreto 2851 de 2013**

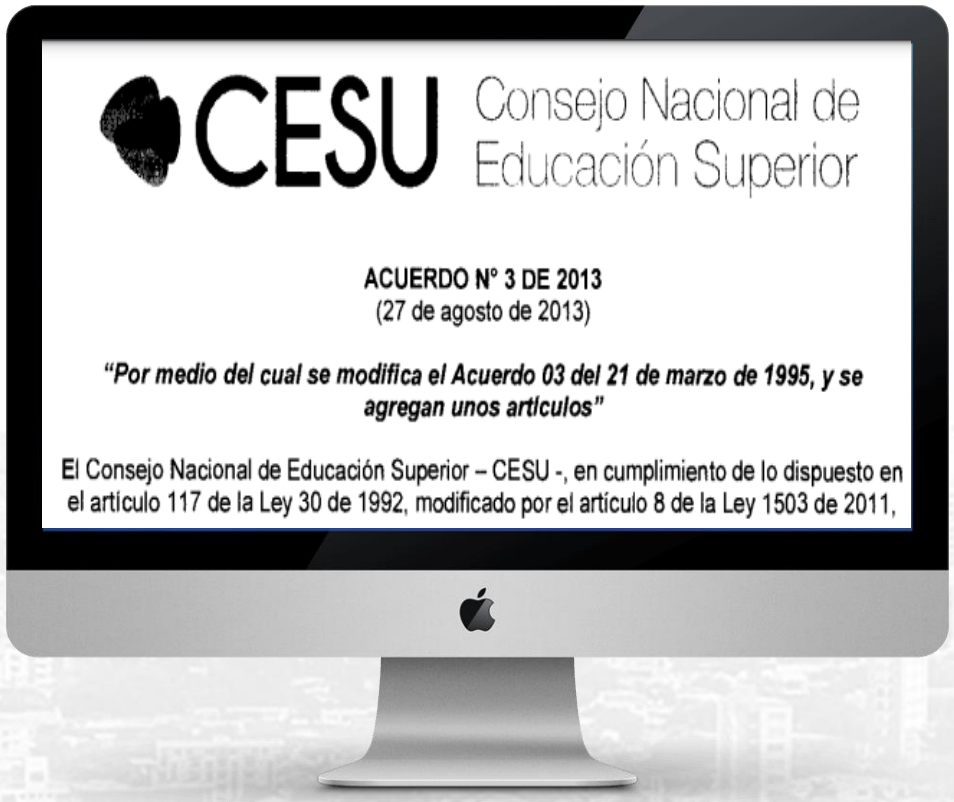
Ministerio de Transporte

**06**

**Comité Distrital de movilidad sostenible 2017**

Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL




y respeto con los demás, resaltando en cada individuo de dicha comunidad educativa que sus actos tendrán consecuencias tanto en sí mismos como en los otros.

**ARTÍCULO 22°.** Las Instituciones de Educación Superior, en su rol formativo, deberán procurar en los integrantes de su comunidad educativa el desarrollo de competencias que permitan evaluar con claridad cada uno de los riesgos a los que se está expuesto como agentes generadores de seguridad o inseguridad en la vía, e infundir en cada uno de ellos actitudes de precaución y prevención, respuesta racional y razonada en la vía pública, capacidad de evaluar y determinar qué puede y qué no puede hacer, los riesgos a los que se expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades personales y, finalmente, fomentar en cada uno actitudes de participación crítica y creativa que permitan resolver los conflictos inherentes al espacio público.

**ARTÍCULO 3°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

La Ministra de Educación Nacional
**MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**

La Secretaria Técnica del Consejo
Nacional de Educación Superior - CESU
**JUANA HOYOS RESTREPO**



Señor(a)
GINA ROMERO VITTORINO
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA
ginapaola.romero@gmail.com

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN 2022-ER-074159

Atento saludo,

Revisada la información que reposa en el archivo de la Secretaría Técnica del CESU no se encuentra información puntual sobre la aplicación del Acuerdo 03 de 2013 del CESU, por el cual se adicionó el Acuerdo 03 de 1995 expedido por este órgano asesor, toda vez que la aplicación de las orientaciones dadas en dicho documento están sujetas a la autonomía de las instituciones de educación superior contenida en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.

Es preciso señalar que en diciembre de 2016 el Viceministerio de Educación Superior profirió el documento Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior, disponible para consulta en el siguiente enlace:

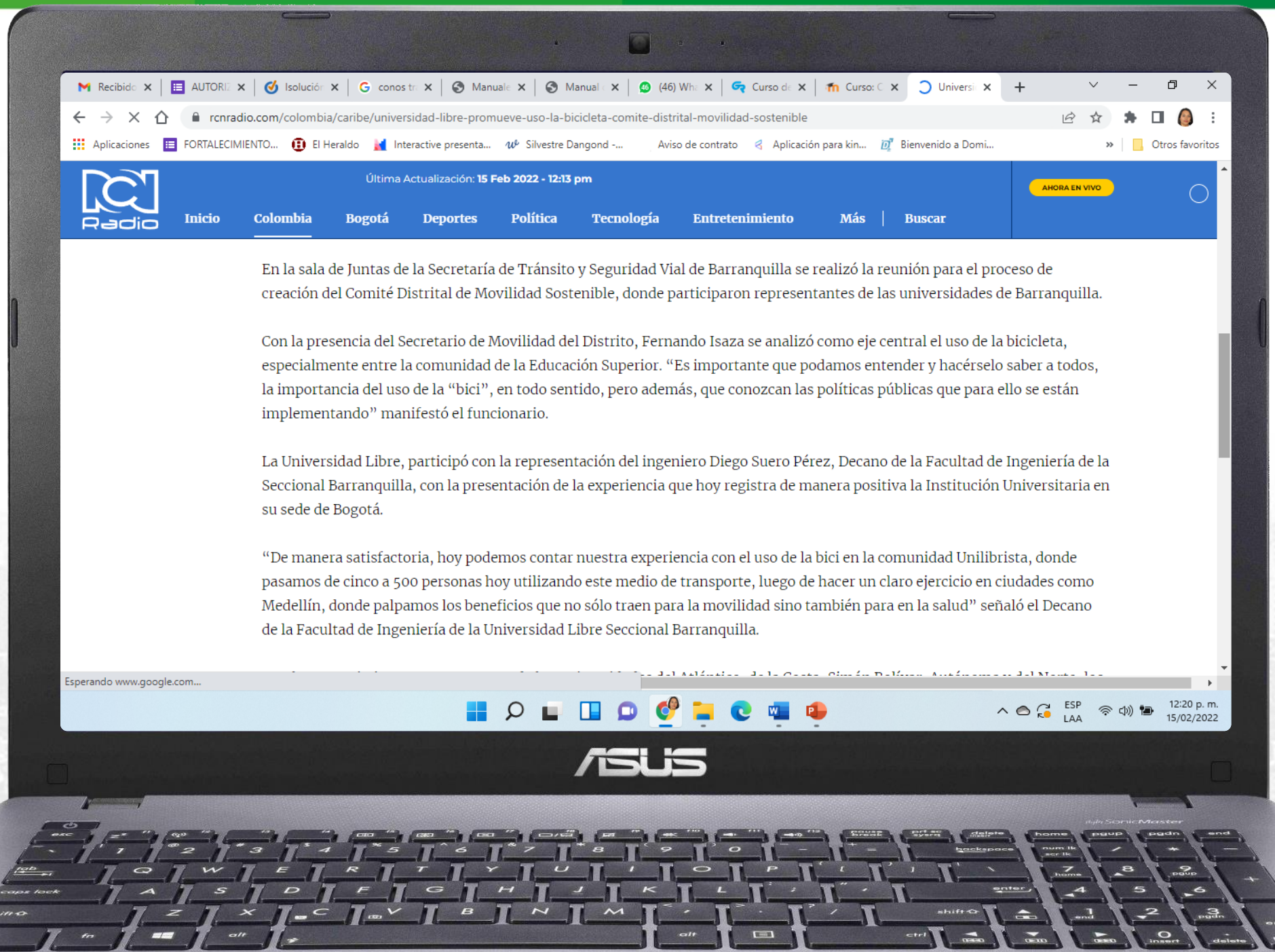
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf

En tal sentido, se le sugiere dirigirse a las instituciones de educación superior para solicitar la información correspondiente.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
18/03/2022 12:03:24 p. m.

**ELCY PATRICIA PEÑALOZA LEAL**
**Director Técnico**
**Dirección de Calidad Para la Educación Superior**


rcnradio.com/colombia/caribe/universidad-libre-promueve-uso-la-bicicleta-comite-distrital-movilidad-sostenible
Última Actualización: 15 Feb 2022 - 12:13 pm
AHORA EN VIVO
Inicio
Colombia
Bogotá
Deportes
Política
Tecnología
Entretenimiento
Más
Buscar
En la sala de Juntas de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla se realizó la reunión para el proceso de creación del Comité Distrital de Movilidad Sostenible, donde participaron representantes de las universidades de Barranquilla.
Con la presencia del Secretario de Movilidad del Distrito, Fernando Isaza se analizó como eje central el uso de la bicicleta, especialmente entre la comunidad de la Educación Superior. "Es importante que podamos entender y hacérselo saber a todos, la importancia del uso de la "bici", en todo sentido, pero además, que conozcan las políticas públicas que para ello se están implementando" manifestó el funcionario.
La Universidad Libre, participó con la representación del ingeniero Diego Suero Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Seccional Barranquilla, con la presentación de la experiencia que hoy registra de manera positiva la Institución Universitaria en su sede de Bogotá.
"De manera satisfactoria, hoy podemos contar nuestra experiencia con el uso de la bici en la comunidad Unilibrista, donde pasamos de cinco a 500 personas hoy utilizando este medio de transporte, luego de hacer un claro ejercicio en ciudades como Medellín, donde palpamos los beneficios que no sólo traen para la movilidad sino también para en la salud" señaló el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Libre Seccional Barranquilla.
Esperando www.google.com...
ESP
LAA
12:20 p. m.
15/02/2022
ASUS

# Programa de Educación y Seguridad Vial en Instituciones de Educación Superior, Técnica y/o Tecnológica 2013 – 2021

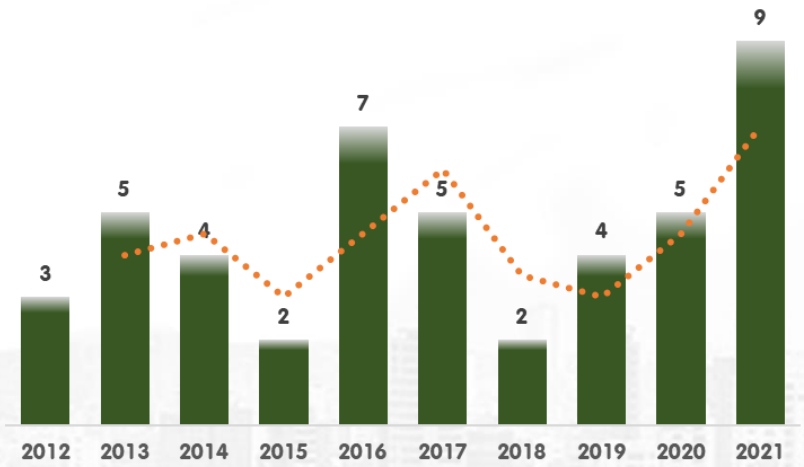
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2016 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total (2012 – 2021) | 12.529 personas sensibilizadas | | | | | | | | | |
| • Instituciones vinculadas | 0 | 19 | 21 | 20 | 31 | 30 | 30 | 30 | 30 | |
| • Estudiantes y docentes sensibilizados | 910 | 1.060 | 1.212 | 1.218 | 1.321 | 1.148 | 2.598 | 1.225 | 1.837 | 367 |








# ALGUNOS DATOS IMPORTANTES




Se registra un promedio a anual de **5 personas entre los 20 y 30 años fallecidas en siniestros viales** durante los últimos 10 años, siendo 2021 el año con más fallecidos




El 21% de las victimas de siniestros viales en Barranquilla está entre los 20 y los 30 años de edad



El **100% de las victimas entre los 20 y 30 años** por siniestros viales que presentaron en el 2021 fueron usuarios de motocicleta

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

# META DEL PROYECTO

Lograr la ejecución del 100%  del Plan de acción conjunto con instituciones de educación superior y organizaciones de expertos en cultura ciudadana para la movilidad.



# COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN

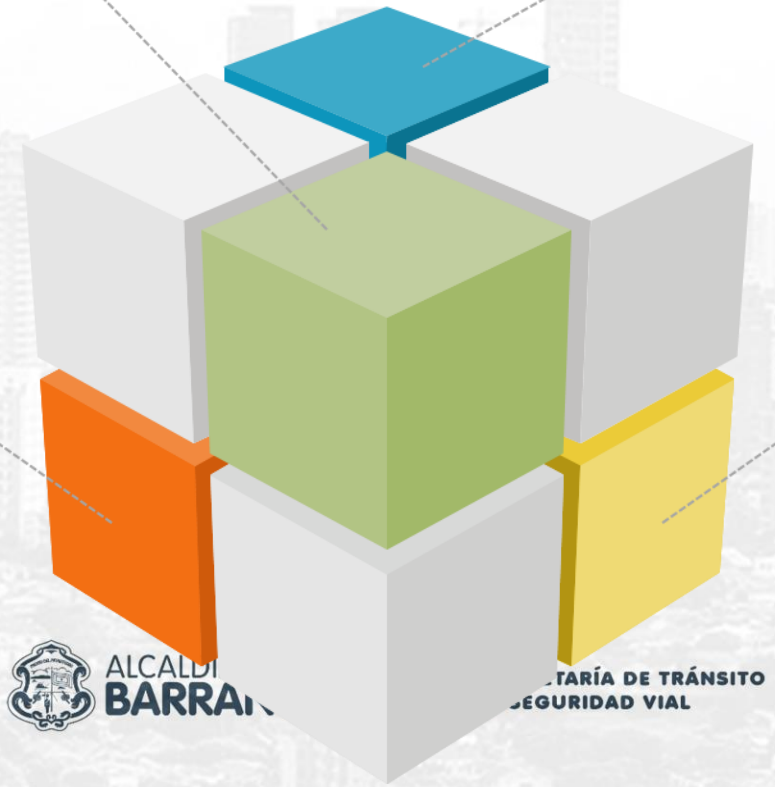
## Plan de Estratégico de IE de Educación Superior y organizaciones de expertos para la movilidad segura y sostenible en el Distrito de Barranquilla

**01**

Entornos Educativos con movilidad segura y sostenible articulado al programa de educación vial en las instituciones de educación superior, técnica y tecnológica.
(procedimiento MM-SE-TS-P065)

**02**

Vinculación a la Red del Observatorio Territorial de Seguridad Vial.
(Asesorías para la movilidad segura y sostenible desde la perspectiva de la Cultura Ciudadana )



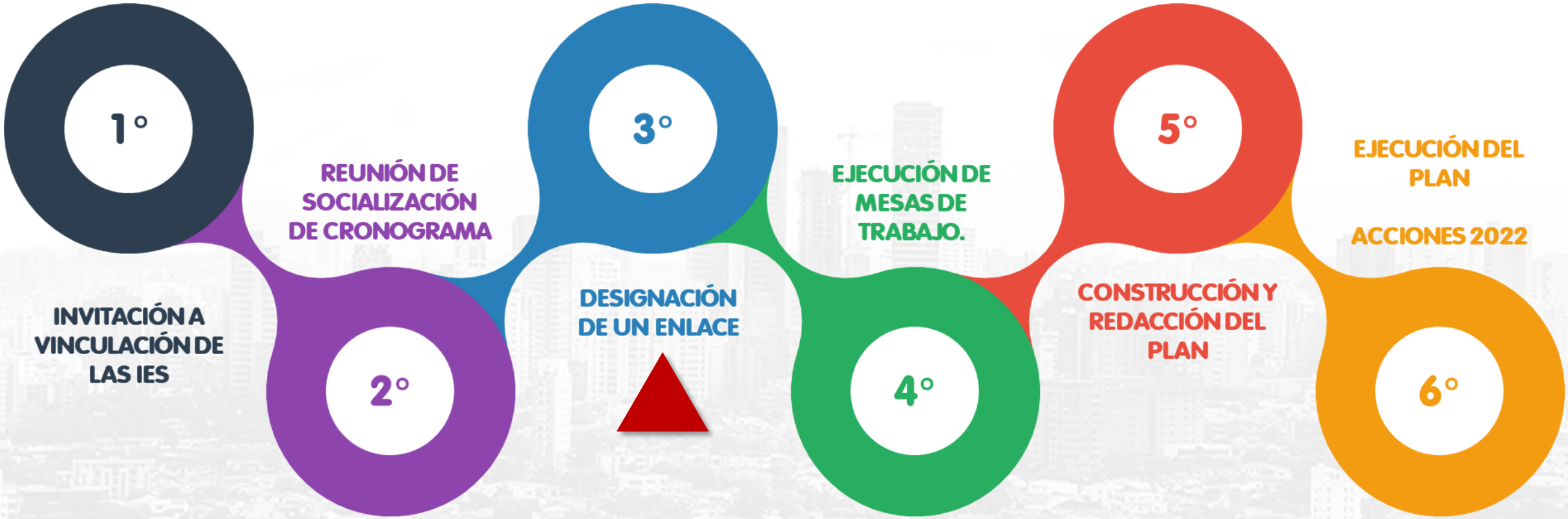

**03**

Aliados institucionales y Canales de comunicación en doble vía para los programas de educación y cultural vial, campañas de comunicaciones e información relevante para la seguridad vial tanto de la SDTSV como de la ANSV.

**04**

Laboratorios de Cultura Ciudadana para la seguridad vial.

# HOJA DE RUTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANIZACIONES DE EXPERTOS




ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

# MESAS DE TRABAJO

**01**

**MESA 1**
¿Qué estamos haciendo?.

**02**

**MESA 2**
¿Lo podemos hacer mejor?

**03**

**MESA 3**
¿Cómo nos articulamos?.

**04**

**MESA 4**
Definición de objetivos estratégicos

**05**

**MESA 5**
Acciones y recursos

# CRONOGRAMA PROPUESTO




GRACIAS
ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA